UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINSTRATIVAS Y CONTABLES.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



"AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI REGIÓN DE UCAYALI, 2022"

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

ANDERSON JOEL MEDINA MINAYA

ASESOR:

Dra. KATHY FLORES CABRERA DE RUIZ

PUCALLPA – PERÚ

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 12:00 M. .....del día viernes 23 de setiembre del 2022, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Pedro Julian Ormeño Carmona (Presidente), Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga (Miembro) y Dr. Marcelo Ramos Reategui (Miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE MENORES A 8 UIT EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI REGIÓN DE UCAYALI, 2022",** por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Anderson Joel Medina Minaya, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 1:00 PM .....del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Pedro Julian Ormeño Carmona
Presidente

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Miembro

Dr. Marcelo Ramos Reategui
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del jurado Evaluador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali como requisito para optar el Título profesional de contador Público.

Dr. Pedro Julian Ormeño Carmona

Presidente

Dr. Alex Davis Astonuaman Huaranga

Miembro

Dr. Marcelo Ramos Reategui

Miembro

Dra. Kathy Flores Cabrera De Ruiz

Asesora

Bach. Anderson Joel Medina Minaya

Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

Nº V/0451-2022

La **Dirección de Producción Intelectual**, hace constar por la presente, que el Informe final de tesis, **titulado:**

"AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y SU RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI REGIÓN DE UCAYALI, 2022".

Autor(es)	:	**ANDERSON JOEL, MEDINA MINAYA**
Facultad	:	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Escuela profesional	:	CONTABILIDAD
Asesor(a)	:	Dra. KATHY FLORES, CABRERA DE RUIZ

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 9%.**

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se firma y se sella la presente constancia.

FECHA 02/08/2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI Dirección General de Producción Intelectual

Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Anderson Joel Medina Minaya

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

"Auditoría de cumplimiento y su Relación con los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la universidad Nacional de Ucayali Región de ucayali, 2022"

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: Dra. KATHY Flores Cabrera de Ruiz

En la Facultad: Ciencias Economicas, Administrativas y contables

Escuela profesional: Contabilidad.

Autorizo la publicación:

PARCIAL ☐ Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL ☒ Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 07/12/2022

Email: AndersonJoel19927@gmail.com Firma:
Teléfono: 978825883 DNI: 71665888

DEDICATORIA

A mis seres queridos por su apoyo incondicional que me impulsaron a culminar mi trabajo de investigación y culminando con éxito mi titulación de Contador Público.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional de Ucayali, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables por abrirme sus aulas para forjarme una carrera y una profesión, a mis queridos docentes por sabias enseñanzas durante los 5 años, a mi familia por su gran apoyo incondicional.

A mi Asesor Dra. KATHY FLORES CABRERA DE RUIZ por todo este tiempo de enseñanza y perseverancia en su acompañamiento durante la ejecución de la tesis gracias asesora.

INDICE

DEDICATORIA ..... **VI**

AGRADECIMIENTO ..... **VII**

INDICE ..... **VIII**

ÍNDICE DE TABLAS ..... **XI**

ÍNDICE DE FIGURAS ..... **XII**

RESUMEN ..... **XIII**

ABSTRACT ..... **XIV**

INTRODUCCIÓN ..... **XV**

1. CAPÍTULO I **19**

2. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN **19**

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 19

2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 22

2.2.1. Problema General *22*

2.2.2. Problemas Específicos *22*

2.3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS 23

2.3.1. Objetivo General *23*

2.3.2. Objetivos Específicos *23*

2.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPOTESIS 24

2.4.1. Hipótesis general *24*

2.4.2. Hipótesis Específicos *24*

2.5. VARIABLES 24

2.6. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA 27

CAPÍTULO II 29

3. MARCO TEÓRICO 29

3.1. ANTECEDENTES 29

3.1.1. Antecedentes internacionales *29*

3.1.2. Antecedentes Nacionales *31*

3.1.3. Antecedentes Locales *35*

3.2. BASES TEORICAS 35

3.2.1. Auditoria de Cumplimiento *35*

3.2.2. Procesos de Contrataciones Menores a 8 UIT *43*

3.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES 52

CAPÍTULO III 54

4. MARCO METODOLOGICO 54

4.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN 54

4.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACION 54

4.3. POBLACIÓN Y MUESTRA 55

4.3.1. Población *55*

4.3.2. Muestra *56*

4.4. INSTRUMENTOS Y PROCESAMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS 56

4.4.1. Instrumentos de recolección de datos 56

4.4.2. Tratamiento de Datos 58

CAPÍTULO IV 60

5. RESULTADOS Y DISCUSION 60

5.1. RESULTADOS 60

5.2. DISCUSION 67

CAPÍTULO V 69

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 69

6.1. CONCLUSIONES 69

6.2. RECOMENDACIONES 70

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 71

ANEXOS 75

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Población…….. **55**

Tabla 2. Muestra …… **56**

Tabla 3. Valores del Rho Spearman…… **59**

Tabla 4. Resultados de la variable 1: Auditoria de cumplimiento y sus dimensiones …… **60**

Tabla 5. Resultados de la variable 2:Proceso de contrataciones y sus dimensiones …… **62**

Tabla 6. Prueba de normalidad - Kolmogórov-Smirnov……. **64**

Tabla 7. Prueba de hipótesis general: Auditoria de cumplimiento – Procesos de contrataciones …….. **65**

Tabla 8. Prueba de hipótesis especifica 1:Planeacion – Procesos de contrataciones…….. **65**

Tabla 9. Prueba de hipótesis especifica 2: Ejecución – Procesos de contrataciones ……. **66**

Tabla 10. Prueba de hipótesis especifica 3: Elaboración del informe– Procesos de contrataciones ……. **66**

ÍNDICE DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Esquema de estudio. …… **55**

Figura 2. Gráfico de barras de la variable 1: Auditoria de cumplimiento y sus dimensiones. …….. **61**

Figura 3. Gráfico de barras de la variable 2: Procesos de adquisición y sus dimensiones. ……. **63**

RESUMEN

En la presente investigación el objetivo principal es determinar Determinar la relación significativa entre la auditoria de cumplimiento con los procesos de adquisiciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022. La metodología considerada es el enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo, correlacional porque busca recoger y conocer la relación existente entre las variables, con diseño de investigación no experimental de corte transversal; la muestra es no probabilística, y el tamaño de la muestra es de 08 trabajadores de la Unidad de logística en escala Likert el cual me permitió contar con resultados claves para con ello establecer mis estrategias y la aplicación de la Auditoria de cumplimiento. Luego de haber procesado en el software SPSS.25 los datos recabados para contrastar la hipótesis general de este estudio, se tuvo una rho de correlación de Spearman positiva alta de 0.859 y un p-valor de 0.000 estableciéndonos el rechazo de la misma, es decir que, existe una relación directa y significativa *entre Auditoria de cumplimiento con los Proceso* contracciones menores a 8UIT en la Universidad Nacional de Ucayali Región de Ucayali, 2022.

Palabras clave: *Auditoria de cumplimiento, UIT, contrataciones, procesos, contabilidad, logística*

ABSTRACT

In the present investigation, the main objective is to determine the significant relationship between the compliance audit with the procurement processes of less than 8 UIT at the National University of Ucayali, Ucayali Region, 2022. The methodology considered is the quantitative approach, descriptive level, correlational because it seeks to collect and know the existing relationship between the variables, with a non-experimental cross-sectional research design; The sample is non-probabilistic, and the sample size is 08 workers from the Logistics Unit on a Likert scale, which allowed me to have key results to establish my strategies and the application of the Compliance Audit. After having processed the data collected in the SPSS.25 software to test the general hypothesis of this study, a high positive Spearman correlation rho of 0.859 and a p-value of 0.000 were obtained, establishing the rejection of it, that is, that, there is a direct and significant relationship between Audit of compliance with the Process contracts less than 8UIT at the National University of Ucayali Region of Ucayali, 2022.

Keywords: Compliance audit, UIT, contracting, processes, accounting, logistics

INTRODUCCIÓN

Salazar D. y Angles A. (2018). En su Manifiesta en su trabajo de investigación; Contratar con el Estado peruano es un proceso complejo y presenta una serie de vacíos normativos y diseños institucionales que favorecen la aparición de actos corruptos. El Estado peruano no cuenta con un sistema centralizado que administre todos los procesos que involucran una contratación pública. En ese contexto, hacer efectiva una contratación pública demanda la participación de los once6 sistemas administrativos del Estado peruano. Según la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo, Ley N° 29158, cada uno de estos sistemas administrativos cuenta con un órgano rector.

Es decir, administrativamente, la jerarquía que controla el funcionamiento de los sistemas administrativos no depende de la entidad pública donde este se aplique. Tal como Montgomery (1972) menciona, en este modelo de administración se promueve la autonomía de estos sistemas en la gestión temática de un problema público: mientras entidades públicas como los ministerios ejercen rectoría temática sobre un rubro específico (como políticas educativas, de salud, trabajo, vivienda, etcétera), los sistemas administrativos lo hacen en relación a los procesos transversales para implementar las políticas temáticas. De esta forma, la implementación de, por ejemplo, una política educativa requiere de planeamiento, presupuesto, recursos humanos, logística, entre otros. Las leyes que gobiernan la provisión de estos servicios no son dictaminadas por el Ministerio de Educación, sino por un ente rector externo.

Los sistemas administrativos intercambian información y coordinan para que una entidad pública cuente con los bienes y servicios que requiere (Álvarez 2016). Entre los sistemas administrativos más utilizados se encuentra el Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Este sistema regula la programación presupuestaria de todas las entidades del sector público8 y en su ley demanda que el planeamiento de adquisiciones públicas se desarrolle con un año de anterioridad, incorporando las necesidades de la entidad en un instrumento denominado «cuadro de necesidades».

Tal herramienta contiene los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de los objetivos y las actividades de la entidad para dicho año y sobre la cual se basan los procesos de adquisición y compras públicas. Junto con el cuadro de necesidades también el marco normativo vigente requiere de una «certificación de crédito presupuestario».

Esta herramienta sirve para efectuar no solo la convocatoria de un procedimiento de selección, sino también para el otorgamiento de la buena pro a la eventual empresa ganadora. Precisamente, el Sistema Nacional de Presupuesto regula tanto el cuadro de necesidades como la certificación de crédito presupuestario.

Los pagos a las empresas o postores están a cargo del Sistema Nacional de Tesorería, creado por la Ley N° 28693.10 Para cumplir este objetivo, este sistema cuenta con tres etapas:

(i) compromiso de gasto, (ii) devengado y (iii) pago. En la primera etapa se agenda el pago por el bien o servicio desarrollado. En la segunda etapa se reconoce la obligación de pago previa constatación de que el bien o servicio contratado se haya desarrollado de forma efectiva. Finalmente, la última etapa es el pago donde se cancela de forma total o parcial la obligación reconocida como gasto devengado.13 Por su parte, el Sistema Nacional de Contabilidad, creado por la Ley N° 28708, desarrolla una labor complementaria al Sistema Nacional de Tesorería, y tiene como principal función el registro sistemático de la totalidad de los hechos financieros y económicos efectuados por las entidades del sector público.

Estos sistemas cuentan con el soporte de sistemas electrónicos para el registro de información. Así, encontramos el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE),14 en el cual las entidades están obligadas a registrar información sobre su Plan Anual de Contrataciones (PAC), actuaciones preparatorias, procedimientos de selección, contratos y su ejecución, así como todos los actos que requieren ser publicados según las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones, su reglamento y directivas emitidas por el OSCE. Otro de los sistemas que sirve de apoyo en el proceso de contratación pública es el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF), el cual es un sistema de registro automatizado de las operaciones de ingresos y gastos, que permite el procesamiento y generación de información sobre las transacciones realizadas por las entidades del sector público durante el proceso de ejecución financiera y presupuestal (Alvarado 2015: 17). En este sistema se encuentra el registro administrativo que recoge información sobre el compromiso, devengado y girado de las transacciones realizadas por la entidad. El SIAF es el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información15 relacionada con la administración financiera del sector público.16 Un sistema administrativo importante y complementario al SIAF es el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), entre sus funciones se encuentra el monitoreo y registro del proceso de adquisición de bienes patrimoniales de las entidades gubernamentales (Álvarez 2016).

Finalmente, también participa de los procesos de adquisición de bienes y servicios públicos el Sistema Nacional de Control. Este sistema, regulado por la Ley N° 27785, tiene como objetivo supervisar los actos y resultados de la gestión de los recursos y bienes con los que cuentan las entidades del Estado, así como plantear estrategias preventivas y correctivas (Álvarez 2016).

El ente rector de este sistema es la Contraloría General de la República17 y participan de ella todas la Oficinas de Control Interno de las entidades públicas. La actividad administrativa de «control» puede realizarse durante el procedimiento de contratación, o en una fase posterior. Los procesos de contrataciones públicas desarrollados por el Estado involucran la participación de más de un sistema administrativo y utilizan el apoyo de varias herramientas informáticas. Como señalamos al principio de esta sección, no existe un cuerpo normativo consolidado que regule el proceso en su totalidad, sino una serie de disposiciones legales dispersas que pueden provocar contradicciones y transgresiones por encontrarse a cargo de muchos órganos rectores diferentes.

A pesar de la multiplicidad de sistemas, es posible consolidar el proceso de contratación en cuatro etapas. La siguiente sección las desarrolla detalladamente.

Este trabajo está por capítulos:

CAPÍTULO I: problema de investigación, precisando su pateamiento y formulación del problema, la formulación de los objetivos, justificación y la viabilidad del estudio.

CAPÍTULO II: marco teórico, como los antecedentes y las bases teóricas, formulación de hipótesis y la identificación de las variables.

CAPÍTULO III: precisamos todo lo concerniente de la metodología usada, es decir del tipos y diseño de investigación, población muestra, las técnica e instrumentos de recolección de datos, así como la validez y su respectiva confiabilidad para su ejecución.

CAPÍTULO IV Y V : resultados, discusión, conclusiones y sugerencias.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Correa, S. y Bardales, J. (2020). Manifiesta en su artículo. La realización del proceso de Contratación Estatal tiene una importante relevancia en dos aspectos de la Gestión Pública, por un lado, en el cumplimiento de su objetivo dentro del sistema de abastecimiento como tal, por el otro lado, como aquella función en donde se desarrollan los indicadores de la eficiencia en el gasto de las Entidades Públicas en su etapa de ejecución presupuestaria.

El primer aspecto es el abastecimiento oportuno de los bienes, servicios y obras requeridos por las Entidades Públicas para el logro de sus objetivos institucionales que se ven enmarcados en el cumplimiento de los objetivos del Gobierno, dicho cumplimiento es consecuencia de la capacidad de gestión de los funcionarios públicos a cargo de las Entidades Estatales con los limitados recursos que disponen mediante el cumplimiento de sus funciones y cuya finalidad última e implícita es dar bienestar a la población. En cuanto al otro aspecto, como consecuencia del primero, tenemos a un Estado representado por las Entidades públicas tratando de demostrarse como eficientes en el gasto de los presupuestos asignados, producto de la recaudación tributaria y otros ingresos, lo que posiciona al Estado como un agente económico importante, según Magaly Rojas (2019) las contrataciones estatales representan casi un 10% del PBI y un 40% del gasto público.

La mejora de los procesos administrativos relacionados a la atención de las necesidades de la población y la implementación de las políticas que brinden un clima óptimo

para la inversión pública y privada son aspectos fundamentales que forman parte de los Lineamientos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública del Estado Peruano al 2015 como parte de estos esfuerzos en el 2009 el Perú se adhirió al Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para la adopción de políticas que estimulen el crecimiento y la mejora de las condiciones de vida de la población y así buscar ser miembro permanente de la OCDE al 2021.

El Estudio PERU 2021: PAIS OCDE elaborado por el CEPLAN con respecto a la situación del país y los indicadores de Efectividad Gubernamental señala: "que aun cuando nuestro país se encuentra en buena posición respecto a los indicadores económicos, es necesario observar de cerca el clima institucional, así como el desempeño y la efectividad del gobierno como agente importante para impulsar el desarrollo económico social del Perú".

El Perú actualmente se interrelaciona con la OCDE a través del PROGRAMA PAIS PERU el cual tiene entre sus áreas de trabajo el Estudio de la Contratación Pública, dicho plan busca cumplir con los estándares de calidad de políticas públicas exigida por esta organización, paso que es necesario e importante para aspirar a ser miembro de ella.

Las principales razones por la que el proceso de contratación pública recibe tanta atención a nivel nacional e internacional son (i) porque en él se da el uso de los limitados recursos públicos y es un proceso "estándar" en casi todas las Entidades del Estado, (ii) por su relevancia en el aspecto económico del país y (iii) por su alta vulnerabilidad a la corrupción.

El control interno, está referido a un proceso de actividades que se desarrollan con eficiencia, con el fin de cumplir con los objetivos de las instituciones. A su vez, es considerado

como una herramienta de apoyo administrativo para evaluar periódicamente el desempeño organizacional, tomando acciones oportunas y reducir cuellos de botellas y posibles problemas posteriores (Romero, 2012, p. 35). A su vez, Chacón (2018), indica que el control interno, tiene políticas, normas y procedimientos, con el fin de lograr las metas organizacionales; así mismo, funciona como una herramienta importante para direccionar, asegurar y garantizar el cumplimiento de objetivos; así mismo, previene fraudes, desviaciones y salvaguarda los recursos (p. 55).

El proceso de contratación estatal en el Perú cumple con las características antes mencionadas y a pesar del crecimiento económico y las acciones emprendidas para la simplificación administrativa como parte de las políticas de modernización del Estado los resultados que se aprecian en los indicadores de ejecución de las contrataciones estatales no han mejorado significativamente.

Entidades Públicas del gobierno central, los gobiernos regionales y gobiernos locales no han cumplido con convocar al menos 10,879 procesos de selección programados que les permitan abastecerse de recursos humanos, bienes, servicios, consultorías y obras en la manera oportuna que les permitan cumplir sus funciones a la vez que no se asumieron los compromisos contractuales que permitan al Estado desembolsar más de 12 mil millones de nuevos soles al ciclo económico

Respecto al proceso de contrataciones con el estado, se refiere a la adquisición de bienes y servicios mediante licitaciones, reconocido como un acto dentro de la economía de mercado; la misma, está sujeta a un proceso de normas, donde existe un pago de por medio (Huamán y Jiménez, 2014, p. 25).

La ley de contrataciones es una norma en la que determina los lineamientos de contrataciones y adquisiciones, tanto en compras o ejecución de obras en los diferentes niveles de gobierno (Campos, 2014, p. 14). También es importante tener en cuenta los términos de referencia en las licitaciones, ya que son indispensables para realizar una correcta contratación con el estado.

Estos deben estar definidos de forma clara y precisa respecto a los servicios que se necesitan contratar, con los plazos y requisitos mínimos del proveedor con el personal, entre otros aspectos a considerar.

Por ello se plantea la siguiente pregunta del problema de investigación:

¿Qué relación existe en la auditoria de cumplimiento con los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022?

2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

2.2.1. Problema General

¿Qué relación existe en la auditoria de cumplimiento con los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022?.

2.2.2. Problemas Específicos

¿De qué manera *la Planeación con* los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022 ?.

¿De qué manera *la Ejercitación con* los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022 ? .

¿De qué manera *la Elaboración de Informe con* los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022?.

2.3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.3.1. Objetivo General

Determinar la relación significativa entre la auditoria de cumplimiento con los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022 ?.

2.3.2. Objetivos Específicos

Determinar la relación significativa entre la Planeación con los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022.

Determinar la relación significativa entra la Ejercitación con los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022.

Determinar la relación significativa entre la Elaboración de Informe con los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022.

2.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPOTESIS

2.4.1. Hipótesis general

Existe influencia directa y significativa entre la auditoria de cumplimiento con los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022.

2.4.2. Hipótesis Específicos

Existe influencia directa y significativa entre la *Planeación con* los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022.

Existe influencia directa y significativa entra *la Ejercitación con* los procesos contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022.

Existe influencia directa y significativa entre *la Elaboración de Informe con* los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022.

2.5. VARIABLES

Variable independiente: auditoria de cumplimiento

Dimensión 1: Planeación

Dimensión 2: Ejecución

Dimensión 3: Elaboración del Informe

Variable Dependiente: Procesos de Contrataciones

Dimensión 1: Requerimiento del área usuaria

Dimensión 2: Especificaciones técnicas y/o TDR

Dimensión 3: Estudio de mercado o cotizaciones

Operacionalizacion de las Variables

Tabla: Operacionalizacion de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala	Nivel
Variable 1 Auditoria Cumplimiento	Planeación	• Minimiza riesgos. • Revisión de procesos. • Mejorar ambiente de control.	Siempre (3) Casi Siempre (2) Nunca (1)	Ordinal
	Ejecución	• Disponer acciones correctivas. • Mejora de funciones • Generar resultados adecuados.		
	Elaboración	• Lograr niveles de eficiencia. • Niveles de transparencia.		

		• Cumplimiento de objetivos.		
Variable 2 Procesos de Adquisición	Requerimiento del área usuaria	• Mejora niveles de calidad de servicio. • Mejora de capacidad operativa. • Mayor nivel de cobertura de servicios a la población.	Siempre (3) Casi Siempre (2) Nunca (1)	Ordinal
	Especificaciones técnicas y/o TDR	• Mejora nivel de conocimientos. • Mejora conocimiento de la entidad. • Mejora de niveles de dirección.		
	Estudio de mercado o cotizaciones	• Proveedores. • Mercado especifico. • Producto final.		

Fuente: Elaboración propia a partir de los Instrumento

2.6. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

La importancia del presenta trabajo de investigación, nos permite adecuar correctamente los cambios y nuevas formas de hacer gestión correctamente, en bien de la población, tal como lo establece la finalidad del Estado Peruano, que es buscar el bienestar de la comunidad en su conjunto y que además de ello es importante, que el personal que sirve en el sector público tenga las competencias necesarias para poder dar un servicio de calidad a la población en todas las entidades del estado en cuanto a procesos menos del 8UIT.

Hablar de la modernización del Estado Peruano es tener en cuenta, que los procesos de cambios que se están dando en el sector público, traerán como consecuencia que los servicios que se brinda a la población sea la más acertada y correcta , toda vez que el proceso de cambio de acciones en el personal administrativo de las instituciones públicas será paulatinamente, hasta llegar a una especie de gobierno abierto, que el fin de este proceso, teniendo como objetivo para este bicentenario cumplir con la mayoría de los objetivos nacionales en cuanto adquisiciones de bienes y servicios de calidad.

Que una de las razones por las cuales se escogió el tema es que en la actualidad muchas de las entidades que se rigen por la Ley de Contrataciones del Estado, tienen que elaborar su propio procedimiento para poder controlar las contrataciones cuyos montos sean menores a ocho unidades impositivas tributarias (08) UITs al momento de su transacción, dado que estas contrataciones están fuera de la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado.

Esto conlleva que las contrataciones directas no se están llevando de manera adecuada, incurriendo en muchas irregularidades ocasionando que estas contrataciones sean poco

transparentes. Por estas razones es importante establecer los mecanismos de relación y articular sistemáticamente los procesos de licitación y contrataciones del Estado en todas las entidades públicas y el control posterior en función a lo que establece los procesos de la Modernización del Estado Peruano.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

3.1. ANTECEDENTES

3.1.1. Antecedentes internacionales

Moreira Dabas, J. (2018), Manifiesta en su trabajo de investigación que; El presente trabajo de titulación tiene como objetivo realizar una Auditoría de Gestión a la Empresa de Servicios Industriales Agama, del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, para el periodo 2015. El trabajo se inició, mediante la aplicación de una encuesta a sus empleados, la premisa de que la realización de dicha auditoría incidiría significativamente en la eficiencia, eficacia y economía de la gestión de la empresa, siendo éste el principal objetivo de su realización. Dentro de la metodología de investigación se han empleado también procesos de observación directa, revisión documental y entrevistas, además de los cuestionarios de evaluación de su control interno, basados en el marco referencial COSO II. En el desarrollo de la auditoría se emplearon papeles de trabajo, a fin de identificar los problemas de gestión de empresa, mediante pruebas sustantivas y de cumplimiento. Como resultado del proceso de evaluación del control interno se pudo concluir que la empresa carece del mismo, por lo cual se detectaron varios inconvenientes en el cumplimiento tanto de objetivos como de obligaciones contraídas con terceros. Finalmente, como resultado del proceso de auditoría, la autora emitió un informe en el cual se incluyeron sus hallazgos y recomendaciones técnicas. Entre los hallazgos más representativos se encuentran: ineficiente administración estratégica, incumplimiento de contratos e ineficientes procesos de contratación. Se sugirió a la gerencia

de la empresa aplicar las recomendaciones planteadas, a fin de mejorar sus indicadores de gestión.

Chala Gudiño, H. y Valencia López, A. (2018). Manifiesta que en su trabajo de investigación que; La Auditoría de Gestión al Departamento de Talento Humano de la Empresa Alpriseg Cía. Ltda. ubicada en la Ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura consta de 4 capítulos: En el primer capítulo se detalla el diagnóstico situacional de la Auditoría de Gestión en donde se logra identificar las Fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, para lo que se establecen diferentes instrumentos como son la ficha de observación y entrevistas que serán una valiosa ayuda para el desarrollo de este capítulo. En este se identificó que no se realizan auditorías de gestión al departamento de talento humano para conocer el nivel de cumplimento de los procesos que se realizan en este mismo; el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico donde se describe las bases teóricas y científicas sobre las cuales el trabajo podrá tener fundamento, para así poder realizar la Auditoría de Gestión; en el tercer capítulo se realizará la Auditoría de Gestión al departamento de Talento Humano donde se evalúan los proceso que en este departamento se realizan los cuales son ; reclutamiento, inducción, selección, contratación, evaluación de desempeño y liquidación mediante la aplicación de indicadores de gestión que ayudaran a medir el nivel de cumplimiento de estos mismos. Al final de todo lo antes mencionado se emitirá un informe con las respectivas conclusiones y recomendaciones a la empresa auditada y finalmente, en el cuarto capítulo se detallan los impactos que se generaran al realizar la Auditoría de gestión al Talento Humano de la empresa “Alta Seguridad Privada” Alpriseg Cía. Ltda. que son: impacto empresarial, social y económico.

Moreno Oliva, O. et. alt; (2020). Metodología de auditoria de marketing para servicios científico-técnicos con enfoque de responsabilidad social empresarial. *Retos de la Dirección*, *14*(2), 156-182. Manifiesta en su trabajo de investigación que; Objetivo: Una metodología de auditoria de marketing para servicios profesionales científico-técnicos con enfoque integrado de responsabilidad social empresarial. Métodos: Revisión bibliográfica, punto ideal, el modelo de Fishbein, software UCINET 6.0. Principales resultados: Diseño de una metodología de auditoría de marketing para servicios profesionales científicos técnicos en la cual se integran las dimensiones de responsabilidad social del marketing y permitirá evaluar la dimensión social de estos. Conclusiones: Se demostró insuficiente integración de la responsabilidad social al marketing. La propuesta incluye en las premisas el compromiso con la responsabilidad social empresarial. Permite evaluar de forma efectiva el proceso y su impacto en los grupos de interés y la sociedad. Palabras clave: marketing de servicios, auditoría de marketing, servicios profesionales científico-técnicos, responsabilidad social empresarial, dimensiones de responsabilidad social de marketing

3.1.2. Antecedentes Nacionales

Huaroto Ríos, H. (2021), Manifiesta en su trabajo de investigación que; La presente investigación se titula: "Auditoría de cumplimiento y los procesos de Contratación de Servicios para el mantenimiento periódico y rutinario en la Municipalidad Provincial de Huaytará, 2020", se planteó como objetivo general, De qué manera el cumplimiento de la auditoria en las convocatorias públicas de servicios incide en el mantenimiento periódico y rutinario de la Municipalidad Provincial de Huaytará. La investigación fue de tipo modelo aprovechada el diseño de investigación es empírico, efectivo, colateral, la muestra lo

conformaron 8 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huaytará, determinada por muestreo probabilístico. Para la obtención de datos se aplicó a la muestra la técnica, encuesta y como instrumento el cuestionario. Para almacenar los datos obtenidos se utilizó la hoja de cálculo Excel, seguidamente la base de datos se ingresó en el programa estadístico SPSS-25 a efectos de obtener la información de la estadística descriptiva y la inferencial. Para la prueba de hipótesis se recurrió al coeficiente Rho de Pearson, teniendo como resultado, que el nivel de significancia entre ambas variables en estudio es de 0.004 inferior al p valor $\alpha = 0.05$, por el cual se aceptó, la hipótesis alterna, asimismo, el coeficiente del rango de relación entre ambas variables es de 0,885, que significa que existe relación entre la auditoría de cumplimiento con las convocatorias de contrataciones de servicios en mantenimiento de servicios periódicos y rutinarios, concluyendo, que la auditoría de cumplimiento sí se constituye en una herramienta para mejorar los procesos de Contratación de Servicios para el mantenimiento periódico y rutinario en la Municipalidad Provincial de Huaytará, 2020.

Valdivezo León, E. (2021), Manifiesta en su trabajo de investigación que; La investigación tiene como problema general de estudio ¿Qué relación existe entre la auditoria de cumplimiento y las contrataciones del estado de la Municipalidad Provincial de Chupaca 2018?, consecuentemente planteamos nuestro objetivo general fue: "Establecer la relación que existe entre la auditoria de cumplimiento y las contrataciones del estado de la Municipalidad Provincial de Chupaca 2018". En tal sentido, nuestra hipótesis de investigación planteada fue: "Existe relación directa entre la auditoria de cumplimiento y las contrataciones del estado de la municipalidad provincial de Chupaca 2018". Para el logro del propósito de nuestra investigación científica, se empleó el enfoque cuantitativo de las ciencias sociales, como método general el científico, en esa línea, el tipo de investigación será la aplicada, el nivel

correlacional, diseño no experimental, la muestra estuvo compuesta por los 18 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chupaca, tal como se presentan en la tabla número 1;2 y 3 de la presente. Es así que, para la medición de las variables de estudio, se empleó la encuesta, el cual fue aplicado a la muestra poblacional. Por su parte, el instrumento estará medido en la escala de tipo Likert, y la confiabilidad sometido al estadístico Alfa de Cronbach; cuyo resultado fue de 0,988 para la variable Auditoria de cumplimiento y de 0,979 para la variable contrataciones del estado. Nuestra conclusión principal fue: "Existe relación directa entre la auditoria de cumplimiento y las contrataciones del estado de la Municipalidad Provincial de Chupaca 2018. Consecuentemente se observa una correlación positiva alta con un "r" = 0,984, Por lo tanto, concluimos que, a mayor ejecución de auditoria de cumplimiento, mayor serán las contrataciones del estado en la Municipalidad Provincial de Chupaca".

Chilón Rudas, C. (2019), Manifiesta en su trabajo de investigación que; Esta investigación tiene como objetivo general determinar la relación entre efectividad de los procesos de la auditoria y la gestión empresarial de la Organización Hermanos Urteaga Contratistas S.R.L. en Cajamarca – 2017. Para analizar dicha relación se plantearon dos objetivos específicos: Describir los procesos de la auditoria de organización Hermanos Urteaga Contratistas S.R.L. y analizar la gestión empresarial, posteriormente a la auditoria que se dio en la empresa Hermanos Urteaga Contratistas S.R.L. En el marco teórico se presentan algunos antecedentes a nivel internacional, nacional y local, así como también bases conceptuales relacionadas a los procesos de la auditoría y la gestión empresarial. Esta investigación es un estudio no experimental, transversal y correlacional, se utilizó una técnica cuantitativa donde se tuvo como instrumento un cuestionario que constó de 30 preguntas, siendo 14 preguntas para la variable de procesos de auditoría y 16 preguntas para la variable

gestión empresarial, con el propósito de recoger información y así poder determinar si existe relación entre una variable y otra, obteniendo como resultado una respuesta negativa.

Torres Panduro, M. (2019), Manifiesta en su trabajo de investigación que; La presente investigación, titulada "Relación entre el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios y la optimización del área de Recurso Humano de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2018.", tiene por objetivo determinar la relación del proceso de Contratación Administrativa de Servicios y la optimización del Área de recurso humano. Siendo la hipótesis "Si existe Relación entre el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios y la optimización del área de Recurso Humano de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2018". El procedimiento es cuantitativo, la investigación es de tipo no experimental, diseño correlacional, siendo la población el personal contratado bajo particularidad de Contratación Administrativa de Servicios de la Municipalidad Provincial, siendo 260, la muestra con muestreo probabilístico es 155 colaboradores. Los resultados señalan que el objeto de mayor relevancia en el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios son los méritos con 38,71%, el 32,26% de principios y el 29.03% en resultado. Por su parte, la función de mayor relevancia de la optimización del área de Recurso Humano es el fomento de la igualdad con 35.48%, y el desarrollo laboral interno es 33.55%, a su vez el cumplimiento con 30.97%. Luego de la recolección y procesamiento de datos, se contrastó la hipótesis mediante la Prueba Chi Cuadrado, y se concluye que existe relación entre el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios y la optimización del área de Recurso Humano de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2018. Siendo el Xc2 (10.44) es mayor que el valor tabular Xt 2 (9,49).

3.1.3. Antecedentes Locales

No hay ningunos antecedentes locales sobre este trabajo de investigación

3.2. BASES TEORICAS

3.2.1. Auditoria de Cumplimiento

Teorías De La Variable 1:

Andrade Herrera, A. (2019), Manifiesta en su trabajo de investigación que; Las denominaciones de los hechos pueden ser diferentes según el país o idioma. En otros países de Latinoamérica a la auditoria de cumplimiento se le denomina auditoria gubernamental, como por ejemplo en el caso del Ecuador, que según el Manual General de la Auditoría Gubernamental aprobado por Acuerdo Nº 012 CG de 06 de junio de 2003, se le define como un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluye el examen y evaluación crítico de las acciones y obras de los administradores de los recursos públicos. (Whittingtin & Pany, 2000)

La seguridad en la auditoria de cumplimiento obliga a entender la materia a examinar y a obtener evidencia suficiente y apropiada para fundamental la conclusión del auditor (informe de auditoría). (CGR, 2014) El auditor lleva a cabo procedimientos para reducir o manejar el riesgo de presentar conclusiones incorrectas, reconociendo que, debido a las limitaciones inherentes a todas las auditorías; ninguna auditoría puede proporcionar una seguridad absoluta sobre la condición de la materia examinada. Esto debe manifestarse en forma transparente.

En la mayoría de los casos, una auditoría de cumplimiento no cubre todos los elementos de la materia a examinar, pero se apoya en muestreos cualitativos o cuantitativos. (CGR, 2014) La auditoría de cumplimiento que se lleva a cabo obteniendo seguridad, incrementa la confianza de los usuarios previstos en la información que proporciona el auditor. (CGR, 2014).

El proceso de planeamiento permite identificar las entidades y las materias a examinar, comprende su estructura de negocio, control interno y el entorno, establecer los objetivos, criterios y recursos para la ejecución de la auditoría, y elaborar el plan de auditoría inicial y el programa con procedimientos mínimos o esenciales que se comunican a la comisión auditora en reunión programada para tal efecto. (CGR, 2014)

Dimensión 1: Planeación

Andrade Herrera, A. (2019), Manifiesta en su trabajo de investigación que; Cada auditoría debe ser apropiadamente planificada a fin que sus objetivos sean alcanzados en plazo oportuno y se permita el adecuado desarrollo de las etapas de su proceso, obteniendo resultados de calidad e impacto. (Contraloría, Normas Generales de Control Gubernamental, 2014).

La planificación se orienta a establecer una estrategia general para la conducción del servicio de control posterior, mediante la recopilación y análisis de información específica sobre la materia a examinar en la entidad a fin de determinar los objetivos de la auditoría, riesgos existentes y criterios aplicables. Se tendrá en cuenta para su formulación las características de cada tipo de auditoría, conforme se regule en la normativa específica que emita la Contraloría.

El programa de auditoría es el documento que contiene los procedimientos de recopilación y análisis de la información e incluyen las técnicas de auditoría consideradas necesarias para cumplir con sus objetivos. (Contraloría, Normas Generales de Control Gubernamental, 2014).

Tiene por finalidad asegurar el desarrollo ordenado de los procedimientos de auditoría, identificar al personal responsable de su ejecución; obtener la evidencia que será evaluada para emitir un pronunciamiento de acuerdo a los objetivos previstos; guiar las actuaciones de la comisión auditora; así como sustentar la determinación de los recursos y plazos necesarios para la realización de la auditoría, permitiendo su medición y evaluación.

El procedimiento de auditoría es la instrucción detallada para la aplicación de las técnicas de auditoría que permita la recopilación y análisis de la evidencia obtenida durante la ejecución de la auditoría y que servirá de sustento para emitir una opinión sobre la materia a examinar. Debe desarrollarse en términos específicos para que pueda ser utilizado por la comisión auditora a cargo de su ejecución.

El programa de auditoría debe ser lo suficientemente flexible para permitir modificaciones durante la ejecución de la auditoría que se consideren pertinentes, en función de los objetivos previstos y las circunstancias que pueden originar su modificación. Asimismo, debe ser lo suficientemente detallado de manera que sirva de guía a la comisión auditora y como medio para supervisar y controlar la adecuada ejecución de sus labores. (Contraloría, Normas Generales de Control Gubernamental, 2014). Para el desarrollo del programa de auditoría, se deben adoptar las previsiones necesarias para la apropiada aplicación de los procedimientos establecidos; procurándose un marco adecuado de comunicación y

coordinación con la entidad, que contribuye al cumplimiento eficaz de los objetivos del control gubernamental.

Igualmente, se debe cuidar que la aplicación de los procedimientos se inicie, desarrolle y culmine oportunamente, con su ejecución a los plazos previstos, los principios del control gubernamental regulados en la Ley y los requisitos de calidad correspondientes.

Como resultado de la etapa de planificación se define el Plan de Auditoría, el cual contiene los objetivos de la auditoría y adjunta la propuesta del programa de auditoría. El programa debe incluir el cronograma con los plazos para las actividades, el personal responsable de la ejecución, el costo estimado de la auditoría y la distribución de las tareas de acuerdo al tipo de auditoría, y de ser el caso los expertos necesarios. (Contraloría, Normas Generales de Control Gubernamental, 2014).

Se debe obtener evidencia suficiente y apropiada mediante la aplicación de técnicas de auditoría que permitan sustentar de forma adecuada las conclusiones y recomendaciones que se formulen sobre la materia a examinar, a fin de cumplir con los objetivos de la auditoría. (Contraloría, Normas Generales de Control Gubernamental, 2014).

Dimensión 2: Ejecución

Andrade Herrera, A. (2019), Manifiesta en su trabajo de investigación que; La evidencia de auditoría comprende toda la información obtenida mediante la aplicación de técnicas de auditoría, las cuales son desarrolladas en términos de procedimientos en el programa de auditoría; y que sirven para sustentar, de forma adecuada, las conclusiones en las

que se basa su opinión y sustenta el informe de auditoría, así como las acciones legales posteriores que correspondan

La evidencia debe cumplir con los requisitos siguientes:

a) Ser suficiente: Es la medida cuantitativa de la evidencia de auditoría. La comisión auditora debe determinar, si existe la cantidad de evidencia necesaria para cumplir con los objetivos de auditoría y sustentar los resultados obtenidos.

b) Ser apropiada: Es la medida cualitativa de la evidencia de auditoría; es decir de su relevancia y fiabilidad para sustentar las conclusiones en las que se basa la opinión del auditor.

La relevancia se refiere a la conexión lógica de la evidencia con la finalidad del procedimiento o con aquellos que se quiere verificar. (Contraloría, Normas Generales de Control Gubernamental, 2014).

La fiabilidad está referida al origen y naturaleza de la evidencia, no debiéndose afectar por las circunstancias en las que se obtiene la evidencia o la forma en la que se conserva la misma. Pueden resultar útiles las siguientes generalizaciones sobre la fiabilidad de la evidencia de auditoría:

La fiabilidad aumenta si se obtiene evidencias de fuentes externas independientes de la entidad.

La fiabilidad de la evidencia que se genera internamente aumenta cuando los controles relacionados aplicados por la entidad, incluidos los relativos a su preparación y conservación son eficaces.

La evidencia de auditoría obtenida directamente por el auditor es más fiable que la evidencia de auditoría obtenida indirectamente o por inferencia.

La evidencia de auditoría en forma de documento, es más fiable que la evidencia de auditoría obtenida verbalmente.

La evidencia de auditoría proporcionada por documentos originales es más fiable que la evidencia de auditoría proporcionada por fotocopias.

La fiabilidad de los documentos que han sido filmados, digitalizados o convertidos, de cualquier otro modo, en formato electrónico, dependen de los controles establecidos para su preparación y conservación.

En función a la fuente empleada para su obtención, la evidencia se clasifica de la siguiente manera (Contraloría, Normas Generales de Control Gubernamental, 2014):

a) Evidencia física: Se obtiene mediante inspección u observación directa de hechos relativos a los objetivos de la auditoría.

b) Evidencia documental: Consiste en información que consta en documentos públicos o privados, para sustentar un hecho determinado.

c) Evidencia testimonial: Se obtiene de otras personas en forma de declaraciones hechas en el curso de investigaciones o entrevistas. Las declaraciones que sean importantes para la auditoría deberán corroborarse, siempre que sea posible, mediante evidencia adicional. También será necesario evaluar la evidencia testimonial para cerciorarse que los informantes

no hayan estado influidos por prejuicios o tuvieran un conocimiento parcial de la materia examinada.

d) Evidencia analítica: Comprende cálculos, comparaciones, razonamiento y separación de la información en sus componentes cuyas bases deben ser sustentadas documentadamente

La comisión auditora debe evaluar si la evidencia obtenida es suficiente y apropiada de tal manera que le permita sustentar sus conclusiones y reducir el riesgo de auditoría. Cuando se utiliza como evidencia un documento que contenga el resultado de la participación de expertos, la comisión auditora debe verificar que la misma cumpla con ser suficiente y apropiada. (Contraloría, Normas Generales de Control Gubernamental, 2014).

Dimensión 3: Elaboración del Informe

Andrade Herrera, A. (2019), Manifiesta en su trabajo de investigación que; Se debe preparar un informe de auditoría por escrito para comunicar los resultados de cada acción de control, de acuerdo con el tipo de auditoría. (Contraloría, Normas Generales de Control Gubernamental, 2014). El informe de auditoría expone por escrito los resultados y recomendaciones de la acción de control, con la finalidad de brindar oportunamente información al titular de la entidad y otras autoridades u organismos competentes que permita promover acciones de mejora, correctivas u otras necesarias en la conducción y ejecución de las actividades examinadas.

El informe de auditoría incluirá las recomendaciones dirigidas a superar las causas de las observaciones derivadas de los hallazgos y deficiencias de diseño o funcionamiento del

control interno de la materia auditada, evidenciadas durante la acción de control; así como las recomendaciones encaminadas a la determinación de responsabilidades por las instancias que correspondan según la normativa aplicable, y de acuerdo al tipo de auditoría. El titular o los funcionarios competentes deben disponer la implementación de las recomendaciones. (Contraloría, Normas Generales de Control Gubernamental, 2014).

El informe de auditoría debe ser desarrollado de acuerdo a la estructura que establezca la Contraloría en la normativa específica correspondiente, con el propósito de asegurar su calidad y su máxima comprensión y utilidad por la entidad.

Asimismo, debe ser registrado de acuerdo a las disposiciones que emita la Contraloría. De acuerdo al tipo de auditoría, el informe debe ser acompañado por un resumen ejecutivo que permita el conocimiento suscrito de su contenido, y que no debe revelar información que pueda causar daño a la entidad, a su personal o al Sistema, o dificulte la tarea de este último.

De acuerdo al tipo de auditoría, cuando por la naturaleza de las observaciones se requiere su comunicación oportuna a fin de agilizar la adopción de las acciones preventivas, correctivas u otras que correspondan, se podrán emitir excepcionalmente informes de auditoría que contengan los resultados obtenidos previamente a la culminación de la acción de control. En tal caso, en el informe que cierra la auditoría deberá dejarse constancia de su emisión. (Contraloría, Normas Generales de Control Gubernamental, 2014)

3.2.2. Procesos de Contrataciones Menores a 8 UIT

Variable Dependiente

Giurfa, O. (2021), Manifiesta n su trabajo de investigación que; El artículo 5 de la Ley de Contrataciones del Estado, establece la inaplicación de la misma para las contrataciones de hasta 8 UIT. Asimismo, se establece que en los casos que la contratación supere 1 UIT, el contratista deberá contar con el Registro Nacional de Proveedor. También se establece la obligación de las entidades de remitir mensualmente al OSCE un reporte de las contrataciones realizadas hasta por dicho monto. Finalmente, el artículo 50 de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece los supuestos sancionables a cargo del Tribunal de Contrataciones del Estado, incluye los casos de incumplimiento del contratista en las contrataciones de hasta 8 UIT. Más allá de estos aspectos, no hay mayor marco normativo para estas contrataciones que realizan las entidades públicas.

Considerando lo antes señalado, resulta sumamente relevante que la Opinión N° 128-2017 concluya que las entidades que realicen contrataciones hasta 8 UIT deben efectuarlas de acuerdo a los lineamientos establecidos en sus normas de organización interna, en el marco de los principios que regulan la contratación pública, en razón de lo cual determinarán los mecanismos apropiados para garantizar la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos; de lo que se desprende que las entidades pueden implementar mecanismos similares a los establecidos en la normativa de contrataciones del estado para regular sus contrataciones de hasta 8 UIT.

Es en tal sentido que debemos entender la necesidad de que las entidades públicas emitan.

Directivas Internas que regulen las contrataciones de hasta 8 UIT que van a desarrollar. Lamentablemente, al revisar en internet, podemos advertir que son muy pocas las entidades que han publicado su Directiva Interna para realizar este tipo de contrataciones, lo que da como resultado que, en un universo de aproximadamente 2,300 entidades públicas, la gran mayoría de estas no cuentan con una base legal clara para desarrollar las contrataciones que utilizan más frecuentemente.

Para realizar el presente artículo, procedimos a revisar las directivas internas para contrataciones hasta 8 UIT de las principales entidades públicas de diversos sectores, como por ejemplo OSCE, Ministerio de Economía y Finanzas, EsSalud, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT , Defensoría del Pueblo, Presidencia del Consejo de Ministros, PROTRANSPORTE, Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Salud del Niño, Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público OSITRAN, Gobierno Regional de Arequipa, entre otras, advirtiendo que las mismas incluyen como base legal las siguientes normas: Ley de Presupuesto, TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento de Organización y Funciones de cada entidad y el Código Civil. No terminamos de entender por qué algunas entidades han incluido dentro de su base legal al Código Civil, que es una norma diseñada para la contratación entre particulares y no es la herramienta adecuada para las contrataciones realizadas por la administración pública. Sobre el particular, García de Enterría y Fernández sostienen:

Por lo expuesto, entendemos que no resulta eficiente incluir al Código Civil o la Ley del Procedimiento Administrativo General dentro de la base legal para las contrataciones públicas de hasta 8 UIT; pero sí resulta necesario implementar una directiva modelo que puedan utilizar las entidades para regular dichas contrataciones.

Principales problemas encontrados en las contrataciones hasta 8 UIT

El primer problema que hemos advertido respecto a estas contrataciones es el de su denominación. En tal sentido, podemos decir que es muy frecuente denominar a estas contrataciones como “Contrataciones Directas”. Sobre el particular debemos señalar que el artículo 27 del TUO de la Ley 30225 establece cada uno de los supuestos en los cuales, excepcionalmente, las entidades pueden contratar directamente con un determinado proveedor sin necesidad de realizar un procedimiento de selección. Como podemos advertir, dicho supuesto es distinto a la inaplicación de la Ley de Contrataciones del Estado. En ese sentido, de manera específica el artículo 102 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que: “Las actuaciones preparatorias y contratos que se celebren como consecuencia de las contrataciones directas cumplen con los requisitos, condiciones, formalidades, exigencias y garantías establecidos en la Ley y el Reglamento (…)”. Como podemos apreciar, en las "Contrataciones Directas" sí se aplica la Ley de Contrataciones del Estado, mientras que en las contrataciones de hasta 8 UIT no se aplica. Por ende, resulta un error denominarlas de igual forma, pues son supuestos distintos. Un segundo problema que advertimos es respecto a la utilización de esta modalidad de contratación para incurrir en supuestos que la norma considera como fraccionamiento. El artículo 20 del TUO de la Ley 30255 establece:

“Se encuentra prohibido fraccionar la contratación de bienes, servicios u obras con la finalidad de evitar el tipo de procedimiento de selección que corresponda según la necesidad anual, de dividir la contratación a través de la realización de dos o más procedimientos de selección, de evadir la aplicación de la presente norma y su reglamento para dar lugar a contrataciones iguales o inferiores a ocho (8) UIT y/o evadir el cumplimiento de los tratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública” el subrayado es nuestro

Como podemos advertir, el fraccionamiento consiste en dividir una contratación de un monto mayor en contrataciones de importes menores. Es decir, en lugar de desarrollar un procedimiento de Adjudicación Simplificada por la suma de S/ 50,000.00 para la contratación del servicio de mensajería, contrato dicho servicio mediante dos contrataciones de S/ 25,000.00, las cuales desarrollaré sin utilizar la Ley de Contrataciones del Estado. Este supuesto es muy utilizado para realizar contrataciones más rápidas y que podrían considerarse eficientes; no obstante, en muchos casos se utiliza esta modalidad para contratar solamente a un grupo determinado de proveedores los cuales gozan de la simpatía del órgano de contrataciones de la entidad, lo que lamentablemente, no solo implica quebrantar los principios de Libertad de Concurrencia o de Igualdad de Trato, entre otros, sino que en muchos casos implica actos de contubernio entre las partes o incurrir en delitos de corrupción de funcionarios, como colusión o cohecho.

Un tercer problema que advertimos de las contrataciones de hasta 8 UIT es que ninguna de las partes tiene claro qué puede hacer en caso una de ellas incumpla con sus prestaciones. En este supuesto, la entidad sí tiene una ventaja respecto al contratista, considerando que el

artículo 50 de la Ley de Contrataciones del Estado establece como supuesto de sanción por el Tribunal de Contrataciones del Estado el negarse injustificadamente a cumplir las obligaciones derivadas del contrato que deben ejecutarse con posterioridad al pago, incluso si dicha contratación es menor a 8 UIT. En tal sentido, el contratista que incumple injustificadamente su obligación contractual con la entidad, podrá ser sancionado por el Tribunal de Contrataciones del Estado, incluso si dicha contratación es inferior a los S/ 35,200.00. No obstante, no hay ninguna norma que establezca cuales son las alternativas que tiene el contratista en caso la entidad no cumpla con su obligación de pago en un contrato menor a 8 UIT. Y lo que es peor, no se ha establecido mecanismo alguno de solución de controversias respecto a estas contrataciones, lo que limita al contratista, en caso de incumplimiento de la entidad, a tener que acudir al Poder Judicial para entablar un proceso civil y obtener el pago de la suma de S/ 35,200.00 o menos, mientras que un contratista que suscribió un contrato dentro de los alcances de la Ley de Contrataciones del Estado tiene la posibilidad de resolver su controversia contractual mediante conciliación y/o arbitraje, ambos mecanismos mucho más céleres que el Poder Judicial.

Somos conscientes de que, el lector que ha tenido una relación contractual con el Estado por montos inferiores a las 8 UIT, puede advertir la existencia de otros problemas; sin embargo, en el presente artículo hemos creído conveniente enfocarnos solo en los más importantes.

Dimensión 1: Requerimiento del Área Usuaria

Sarmiento Ancalle, S. (2018), Manifiesta en su trabajo de investigación que; "Contrataciones de bienes y servicios por importes iguales o inferiores a ocho (8) unidades impositivas tributarias UIT.

Área Usuaria (AU). - Unidad orgánica responsable de desarrollar de forma efectiva los requerimientos correspondientes a la contratación de bienes o servicios, estableciendo con precisión elementos específicos, como cantidad y característica, según la actividad y funciones que desempeñan y sustentado en las necesidades establecidas en el presupuesto anual.

Cotización. - Determinación del valor estimado a todo costo, debe incluir los tributos, seguros, transporte y cualquier otro concepto que sea aplicable que tenga relación con los bienes o servicios a contratar.

Cuadro Comparativo. - corresponde a un formato preestablecido, en el que se registran las características técnicas de las Especificaciones Técnicas (EETT) o características técnicas del Términos de Referencia (TDR), el precio, plazo de entrega, garantía, entre otros; donde se determina el valor estimado, y en el mismo cuadro se justifica la selección del proveedor señalado las razones que mereció su selección, es firmado por el analista (con nombre completo) y por la Coordinación de Logística o quien haga de sus veces.

Especificaciones Técnicas (EETT). - Detalle de las características técnicas de los bienes, suministros, equipos a contratar con el objeto de cubrir una necesidad en una unidad orgánica.

Orden de Compra (O/C). - Documento donde se detalla los bienes, equipos, suministros a contratar, cantidad, precio, condiciones de pago, garantía, fecha y lugar de entrega.

Orden de Servicio (O/S). - Documento donde se detalla los servicios contratados, el cual puede detallar las horas hombre y materiales a utilizar, precio, condiciones de pago, garantía, fecha y lugar donde se desarrollará el servicio y los entregables de ser el caso de consultorías.

Requerimiento. - Solicitud para la adquisición no programada de bienes y/o servicios formulada por el área usuaria de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, comprende las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia, según corresponda, que deben tenerse en cuenta para la contratación respectiva.

Términos de Referencia (TDR). – documento en el que se definen detalladamente los elementos técnicos de los servicios o actividades de consultoría que deben ser contratadas con el fin de cubrir los requerimientos de una unidad orgánica.

Dimensión 2: Especificaciones Técnicas y/o TDR

Kam Morón, F. (2021), Manifiesta en su trabajo de investigación que, La unidad usuaria es responsable de generar los requerimientos técnicos mínimos, según las consideraciones siguientes:

a) Establecer de forma clara y precisa, los requerimientos técnicos, así como los requisitos de funcionalidad principales, que incluyen la función de la contratación, y la cantidad y condiciones de los bienes y servicios a contratarse, a través de las Especificaciones

Técnicas (EETT) para bienes y/o suministros; los Términos de Referencia (TDR) para los servicios en general; y, los TDR para servicios de consultoría, profesional o técnica.

Al desarrollar estos documentos, no debe referirse a ningún proveedor o fabricante en específico, ni a marcas, patentes diseños puntuales, para evitar direccionar el proceso de contratación, exceptuando aquellos casos que sea inevitable o se haya aprobado previamente.

b) En aquellos casos en los que para el adecuado desarrollo de la documentación pertinente al proceso de contratación como son técnicas de las EETT o TDR, sea necesario disponer de conocimientos técnicos profesionales en el área, se podrá solicitar el apoyo de las áreas técnicas especializadas (Informática, Mantenimiento y similares) y en aquellos casos que lo amerite será posible contratar el servicio de un profesional externo (ingeniero civil, sanitario, arquitecto, electricista y similares).

c) El personal responsable por cada unidad usuaria, debe suscribir las EETT y/o TDR y en aquellos casos en los que se haya contratado un servicio técnico externo para la asesoría del desarrollo de esta documentación, estas de deben ser visadas como corresponde por el área técnica o profesional contratada.

d) Los requerimientos de servicios por concepto de mantenimiento, reparación, acondicionamiento y/o servicios afines, deben incluir los hallazgos efectuados del diagnóstico inicial a través de soportes físicos como fotografías que sustenten el estado inicial y final de las instalaciones.

e) Para los procesos de contratación que se requieran la adquisición de licencias de soluciones de software, y/o equipos de cómputo, se debe adjuntar a las EETT, el Informe

Técnico que sustente la compra, formulado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N. º 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública, y su Reglamento.

f) La unidad usuaria de forma excepcional puede requerir la contratación de un Consultor, Profesional y/o Técnico, directamente por la especialidad del servicio, sea consultor individual o persona jurídica (firma consultora); lo cual será necesario establecer en las TDR de servicios de Consultoría, Profesional o Técnica, el Perfil (Título Profesional y/o grado académico requerido, o ser egresado, - estos últimos para el área de informática-; años de experiencia, formación académica directamente relacionada con el objeto de la contratación), descripción del servicio, monto total a pagarse, importes parciales, plazo de ejecución, e informes del entregable, debiéndose firmar todo el TDR.

En aquellos casos que se procedan a la contratación directa, sin efectuar previamente un proceso de consulta de precios, será necesario indicar el nombre del Consultor, Profesional o Técnico contratado, y establecer una adecuada justificación en relación a la selección además incorporar información visada en el TDR que incluya la Hoja de Vida o Currículo Vitae.

g) En caso de que se requiera según la complejidad del proceso, se deberá incorporar en el TDR un rubro denominado “Supervisión”, que implica la necesidad de supervisar el servicio por profesional designado por el Área de Logística, el cual será responsable de valorar el trabajo efectuado por el prestador de servicio y emitir un informe técnico previo a la emisión de Conformidad de Servicio del Área Usuaria.

Dimensión 3: Estudio de Mercado o Cotizaciones

Leiva Antay, C. (2020), Manifiesta en su trabajo de investigación que; es estudio de mercado o cotizaciones el cual viene hacer las indagaciones que se realizan y pueden ser en el mercado local, regional o nacional, aquí es donde los proveedores ofertan sus precios del valor de un bien o servicio según el criterio y evaluación de cada proveedor, el cual para ser considerado por la entidad debe contener como mínimo; los siguientes: denominación del objetivo a contratar, valor referencial, moneda de la oferta, el plazo de entrega, los datos bien escritos del proveedor, cabe indicar que estas cotizaciones no deben tener borrones ni enmendaduras para ser consideradas y se procede a realizar el cuadro Comparativo, donde nos mostrará que proveedor oferta el menor precio, y el plazo de entrega, esta cotización determinara que si el monto estimado de la compra es menor a 8UIT se dará la compra y si es mayor se procederá a pasar a la unidad de procesos de selección para que se convoque según ley, como indicadores son; la Cotización y el cuadro comparativo.

3.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

Logística

La función de la logística es la planificación y la gestión del flujo de materiales de la manera más eficaz entre nuestros proveedores y nuestros clientes finales, incluyendo la creación e implementación de sistemas de control y mejora continua del sistema de contrataciones con el estado.

Contrataciones con el Estado

Producto dirigido a aquellas empresas que obtengan la buena pro como parte de una licitación pública realizada por entidades nacionales, regionales o municipales y deseen

administrar los adelantos de obra obtenidos a través de un fideicomiso, según lo establecido en las bases de licitación inicial y todo el procedimiento a cumplir.

Proveedores

En esta sección encontrará información sobre los proveedores del Estado (Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales). La Consulta de Proveedores presenta información (Base de Datos) de todos los proveedores que han contratado con el Estado para cada año desde 1999 hasta el ejercicio actual con su mejora continua.

UIT

Durante el año 2022, el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) como índice de referencia en normas tributarias será de Cuatro Mil Seiscientos y 00/100 Soles (S/ 4 600,00). El presente Decreto Supremo es refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas.

Auditoria

La auditoría de cumplimiento consiste en la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole con el objetivo de establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables en las entidades públicas del estado peruano.

Control Posterior

Son los auditores externos quienes realizan este tipo de control en el que se controla el manejo adecuado de los recursos del Estado. La auditoría de cumplimiento se realiza anualmente por una comisión auditoria conformada por la propia OCI o la Contraloría de cada institución pública del estado peruano.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLOGICO

4.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

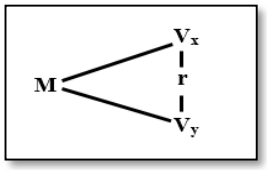
- El presente trabajo de investigación pregrado es un enfoque cuantitativo correlacional descriptivo según. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).
- El tipo básica según (Hernández, Fernández, y Baptista 2010)
- El diseño del trabajo de pregrado es no experimental, porque no se van a alterar las variables de estudio, como manifiesta (Hernández, Fernández y Baptista 2010).
- Es Descriptivo correlacional, por estudiar la relación entre la variable Independiente y dependiente como lo menciona (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014). El método fue hipotético deductivo, ya que se probaron las hipótesis y se obtuvo conclusiones claramente definidas por los investigadores. (Hernández et al, 2006).

4.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACION

El diseño de la investigación desarrollada es no experimental porque no manipula la variable de estudio, de ahí que (Carrasco Diaz, 2007) sostiene que: "Son aquellas cuyas variables independientes carecen de manipulación intencional, y no poseen grupo de control, ni mucho menos experimental. Analizan y estudian los hechos y fenómenos de la realidad después de su ocurrencia", (p.71)[1].

Descriptivo correlacional tiene como esquema el siguiente:

Figura 1. Esquema del estudio.



Donde:

M. = Muestra

Vx. = Hábitos de higiene personal Auditoria de cumplimiento

Vy = Proceso de contrataciones

r. = Relación.

4.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

4.3.1. Población

Tabla 1: Población

Área de Administración de la Universidad Nacional de Ucayali		Cantidad
OGA	UNICA	08
Contabilidad	UNICA	02
Logística	UNICA	08
Tesorería	UNICA	08
Total		**26**

Fuente: Dirección General_OGA-UNU

4.3.2. Muestra

Tabla 2: Muestra

Área de Administración de la Universidad Nacional de Ucayali		Cantidad
Logística	UNICA	08
Total		**08**

Fuente: Dirección General_OGA-UNU

4.4. INSTRUMENTOS Y PROCESAMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El instrumento que se uso es la **ENCUESTA**, lo que permitió recoger los resultados de las variables de estudio.

4.4.1. Instrumentos de recolección de datos

Instrumento variable 1: Auditoria de cumplimiento

Fue una encuesta con 09 ítems en total, 3 ítems por cada dimensión, estos ítems del instrumento estuvieron medido con puntuaciones de siempre (3), a veces (2) y nunca (1), y las variables de estudio respectivamente.

Instrumento variable 2: Proceso de contratación

Fue una encuesta con 09 ítems en total, 3 ítems por cada dimensión, estos ítems del instrumento estuvieron medido con puntuaciones de siempre (3), a veces (2) y nunca (1), y las variables de estudio respectivamente

Procesamiento de Recolección de Datos

Los procedimientos de recolección de datos de esta investigación se dieron de la siguiente manera[1]:

Se aplicó los instrumentos de las variables de estudio para la recolección de datos en la Universidad Nacional de Ucayali específicamente el AREA DE LOGISTICA a sus integrantes con el permiso respectivo a su director Dr. CARLOS AYLLON PINCHI

Recojo de los instrumentos de investigación llenados por los investigadores a los trabajadores del área de logística la ENCUESTA

Procesamiento de los instrumentos aplicados y se extrajo los resultados y conclusiones de la investigación sobre las variables de estudio de la Muestra tomada.

Leiva Antay, C. G. (2020). Gestión administrativa y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2019. Manifiesta en su trabajo de investigación que; Rojas Soriano, (1996-197) señala al referirse a las técnicas e instrumentos para recopilar información como la de campo, lo siguiente: Que el volumen y el tipo de información-cualitativa y cuantitativa- que se recaben en el trabajo de campo deben estar plenamente justificados por los objetivos e hipótesis de la investigación, o de lo contrario se corre el riesgo de recopilar datos de poca o ninguna utilidad para efectuar un análisis adecuado del problema.

En opinión de Rodríguez Peñuelas, (2008:10) las técnicas, son los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionario, entrevistas, encuestas.

La observación Sabino (1992:111-113), la observación es una técnica antiquísima, cuyos primeros aportes sería imposible rastrear. A través de sus sentidos, el hombre capta la realidad que lo rodea, que luego organiza intelectualmente y agrega: La observación puede definirse, como el uso sistemático de nuestros sentidos en la búsqueda de los datos que necesitamos para resolver un problema de investigación. La observación es directa cuando el investigador forma parte activa del grupo observado y asume sus comportamientos; recibe el nombre de observación participante. Cuando el observador no pertenece al grupo y sólo se hace presente con el propósito de obtener la información (como en este caso), la observación, recibe el nombre de no participante o simple.

- Procesamiento de Información
- Estructuración del cuestionario
- Validación del cuestionario
- Distribución de frecuencia.
- Representación gráfica, mediante histogramas.
- Prueba de estadística del Coeficiente de correlación de Spearman
- Paquete estadístico SPSS V24

4.4.2. Tratamiento de Datos

Para contrastar los datos recopilados mediante la encuesta, se tabulará en cuadros estadísticos usando el software de spss y/o el Excel, para contrastar la hipótesis se usó la técnica del análisis de la información.

Tabla 3. Valores del Rho Spearman.

Rho	Significado literal
-1	Correlación negativa grande y perfecta.
Entre -0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta.
Entre -0.7 a -0.89	Correlación negativa alta.
Entre -0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada.
Entre -0.2 a -0.39	Correlación negativa baja.
Entre -0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja.
0	Correlación negativa nula.
Entre 0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja.
Entre 0.2 a 0.39	Correlación positiva baja.
Entre 0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada.
Entre 0.7 a 0.89	Correlación positiva alta.
Entre 0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta.
1	Correlación positiva grande y perfecta.

Fuente: Elaboración de los Instrumentos utilizados.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

5.1. RESULTADOS

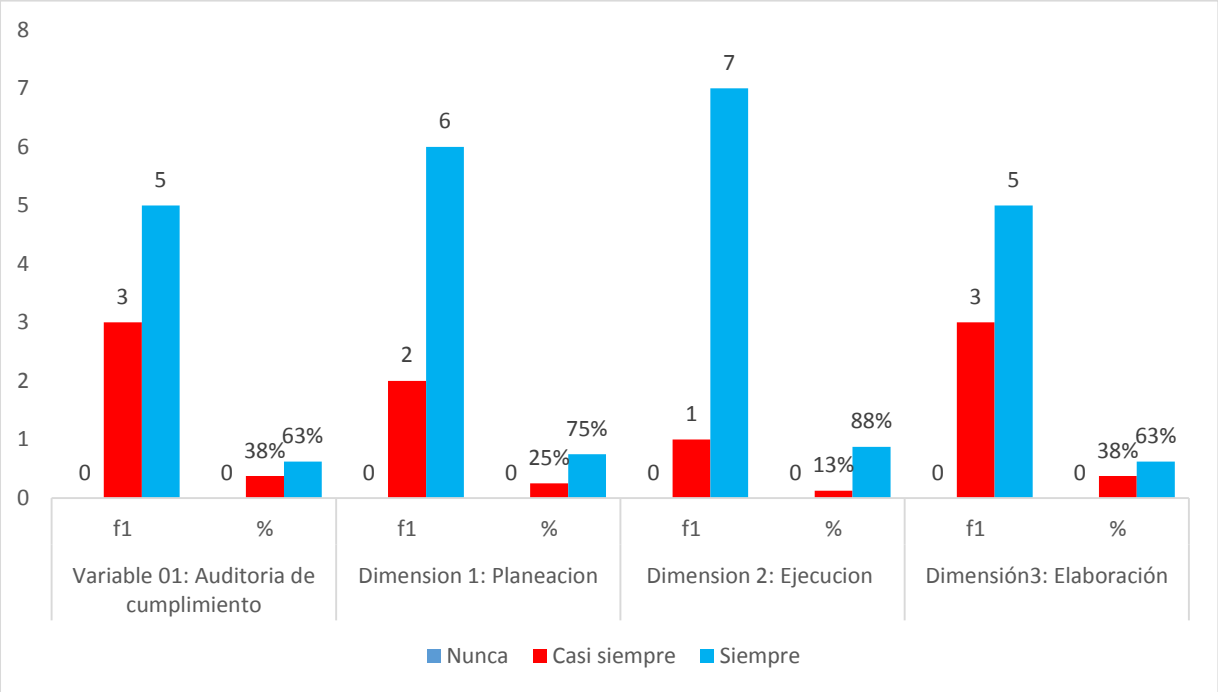
*Tabla Nº04**:** Resultados de la variable 1: Auditoria de cumplimiento y sus dimensiones*

Niveles	Estadistica Descriptiva							
	Variable 01: Auditoria de cumplimiento		Dimension 1: Planeacion		Dimension 2: Ejecucion		Dimensión3: Elaboración	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Nunca	0	0	0	0	0	0	0	0
Casi siempre	3	38%	2	25%	1	13%	1	38%
Siempre	5	63%	6	75%	7	88%	5	63%
Total	8	100%	8	100%	8	100%	8	100%

Fuente: Elaboración Propia

Figura Nº02.

Resultado de la variable 1: Auditoria de cumplimiento y sus dimensiones



Fuente: Elaboración Propia

Descripción: De acuerdo a la tabla y la figura , muestran los resultados de la encuesta del instrumento *variable 1: Auditoria de cumplimiento* , en donde el 38.0% de los encuestados mostraron estar CASI SIEMPRE de acuerdo , el 63.0% de los encuestados mostraron estar SIEMPRE de acuerdo; en cuanto a la *Dimensión 1: Planeación* donde que el 25.0% de los encuestados mostraron estar CASI SIEMPRE de acuerdo , y un 75.0% de los encuestados mostraron estar SIEMPRE de acuerdo en cuanto a la *Dimensión:2 Ejecución* , en donde que el 12.0% de los encuestados mostraron estar CASI SIEMPRE de acuerdo , un 82.0% de los encuestados mostraron estar SIEMPRE de acuerdo, finalmente en cuanto a la *Dimensión 3: Elaboracion* en donde que el 38.0% de los encuestados mostraron estar CASI SIEMPRE de acuerdo, un 62.0% de los encuestados mostraron estar SIEMPRE de acuerdo, concluyendo que existe correlación significativa entre las Variables Independiente y sus respectivas dimensiones.

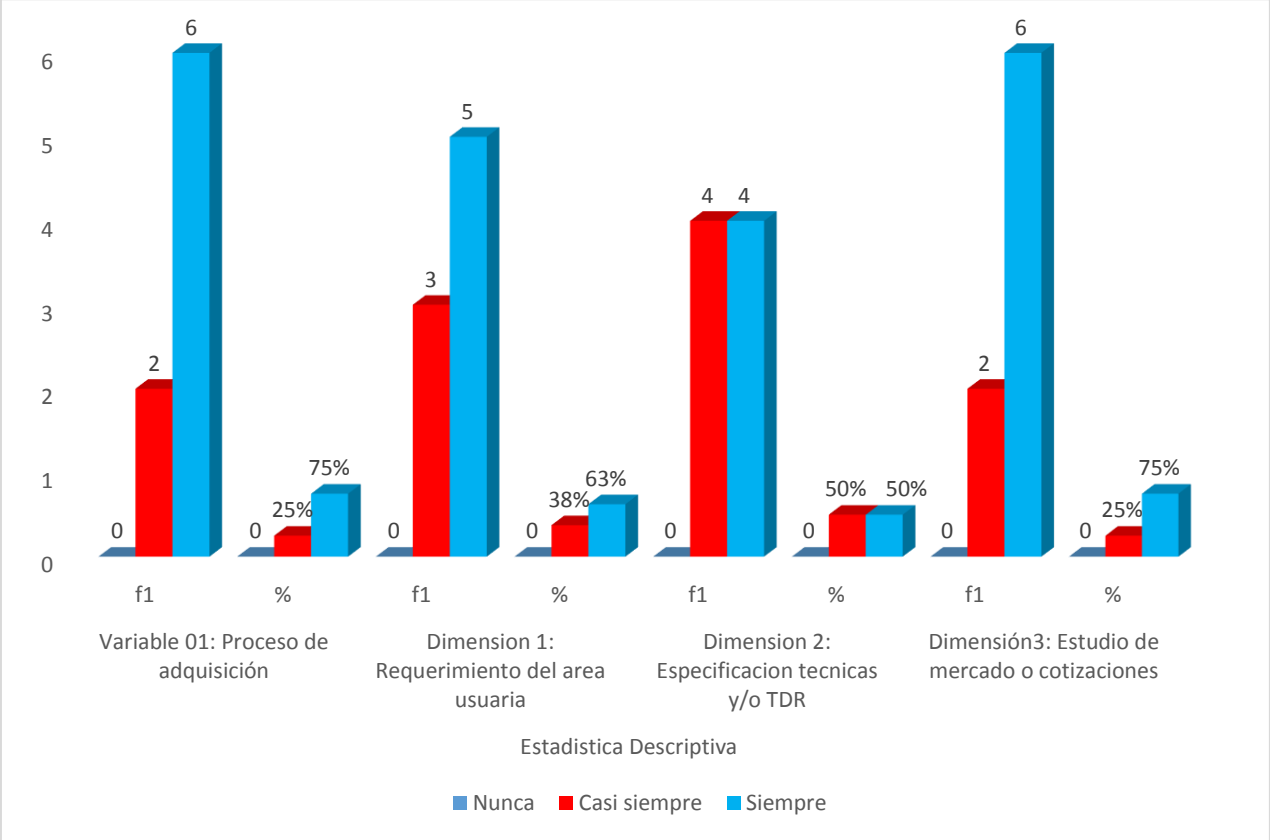
Tabla 5. Resultados de la Variable 2: Proceso de adquisición y sus dimensiones

Niveles	Estadistica Descriptiva							
	Variable 01: Proceso de adquisición		Dimension 1: Requerimiento del area usuaria		Dimension 2: Especificaciones técnicas y/o TDR		Dimensión3: Estudio de mercado o cotizaciones	
	f1	%	f1	%	f1	%	f1	%
Nunca	0	0	0	0	0	0	0	0
Casi siempre	2	25%	3	38%	4	50%	2	25%
Siempre	6	75%	5	63%	4	50%	6	75%
Total	8	100%	8	100%	8	100%	8	100%

Fuente: Elaboración Propia

Figura 3.

Resultados de la Variable2: Proceso de adquisición y sus dimensiones



Fuente: Elaboración Propia

Descripción: De acuerdo a la tabla y la figura , muestran los resultados de la encuesta de la *variable 2:Proceso de adquisición* , en donde el 25.0% de los encuestados precisaron estar CASI SIEMPRE de acuerdo , un 75.0% de los encuestados precisaron estar SIEMPRE de acuerdo, en cuanto a la *Dimensión 1: requerimiento del área usuaria* donde que el 38.0% de los encuestados precisaron estar CASI SIEMPRE de acuerdo, un 63.0% de los encuestados precisaron estar SIEMPRE de acuerdo, respecto a la *Dimensión:2 Especificaciones técnicas y/o TDR* , en donde que el 50.0% de los encuestados precisaron estar CASI SIEMPRE de acuerdo , un 50.0% de los encuestados precisaron estar SIEMPRE de acuerdo, finalmente en cuanto a la *Dimensión 3: Estudio de mercado o cotizaciones* en donde que el 25,0% de los encuestados precisaron estar CASI SIEMPRE

de acuerdo, un 75.0% de los encuestados precisaron estar SIEMPRE de acuerdo, concluyendo que existe correlación significativa entre la variable Dependiente y sus dimensiones.

Prueba de Normalidad

Tabla 6. Prueba de normalidad - Kolmogórov-Smirnov.

Prueba de normalidad	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	l	Sig. (P-valor)
Dimensión 1 : Planeación	,869	8	,000
Dimensión 2 : Ejecución	,769	8	,000
Dimensión 3 : Elaboración	,758	8	,000
Variable 1: Auditoria de cumplimiento	,859	8	,000
Variable 2 : Proceso de adquisición	,679	8	,000

Fuente: De los Instrumento Aplicado

Descripción: La tabla 5, muestra la prueba de normalidad denominada Kolmogórov-Smirnov, debido a que el tamaño de la muestra de estudio fue de 08, y luego de realizar el procesamiento en el SPSS.25, el p-valor es mayor a 0.000 en todas variables de estudios y dimensiones respectivas. En consecuencia, los datos recolectados en la sede de estudio se distribuyen de manera asimétrica y nos recomienda emplear la prueba de correlación de Spearman para las pruebas de hipótesis del trabajo investigativo1**.**

Resultados Mediante la Estadística Inferencial

Tabla 7. Prueba de hipótesis general Auditoria de cumplimiento vs Proceso de contrataciones

Prueba de correlación de Spearman		Variable 2 : Proceso de contrataciones
Variable 1: Auditoria de cumplimiento	**Rho**	,859
	Sig. (bilateral) o p-valor	,000
	Tamaño de la muestra	08

Fuente: De los Instrumento Aplicado

Descripción: Luego de haber procesado en el software SPSS.25 los datos recabados para contrastar la hipótesis general de este estudio, se tuvo una rho de correlación de Spearman positiva alta de 0.859 y un p-valor de 0.000 estableciéndonos el rechazo de la misma, es decir que, existe una relación directa y significativa *entre Auditoria de cumplimiento con los Proceso* contracciones menores a 8UIT en la Universidad Nacional de Ucayali Región de Ucayali, 2022.

Tabla 8. Prueba de hipótesis especifica 1: Planeación – Proceso de Contrataciones

Prueba de correlación de Spearman		Variable 2 : Proceso de contrataciones
Dimensión 1: Planeación	**Rho**	,869
	Sig. (bilateral) o p-valor	,000
	Tamaño de la muestra	8

Fuente: De los Instrumento Aplicado

Descripción: Luego de haber procesado en el software SPSS.25 los datos recabados para contrastar la *Hipótesis Especifica 1: Planeación*, se tuvo una rho de correlación de Spearman positiva alta de 0.869 el p-valor 0.000 estableciéndonos el rechazo

de la misma, es decir que, existe una relación directa y significativa *entre Planeación con los Proceso* contracciones menores a 8UIT en la Universidad Nacional de Ucayali Región de Ucayali, 2022.

Tabla 9. Prueba de hipótesis especifica 2: Ejecución –Proceso de contrataciones

Prueba de correlación de Spearman		Variable 2 : Proceso de contrataciones
Dimensión 2 : Ejecución	Rho	,769
	Sig. (bilateral) o p-valor	,000
	Tamaño de la muestra	8

Fuente: De los Instrumento Aplicado

Descripción: Luego de haber procesado en el software SPSS.25 los datos recabados para contrastar la *Hipótesis Especifica 2: Ejecución*, se tuvo una rho de correlación de Spearman positiva alta de 0.769 y un p-valor de 0.000 estableciéndonos el rechazo de la misma, es decir que, existe una relación directa y significativa *entre Ejecución con los Proceso* contracciones menores a 8UIT en la Universidad Nacional de Ucayali Región de Ucayali, 2022.

Tabla10. Prueba de hipótesis especifica 3: Elaboración - Proceso de contrataciones

Prueba de correlación de Spearman		Variable 2: Proceso de contrataciones
Dimensión 3 : Elaboración	Rho	,758
	Sig. (bilateral) o p-valor	,000
	Tamaño de la muestra	8

Fuente: Elaboración de acuerdo del Instrumento Aplicado.

Descripción: Luego de haber procesado en el software SPSS,25 el dato recabado para contrastar la *Hipótesis Especifica3: Ejercicio físico,* se tuvo una rho de correlación de Spearman positiva alta de 0.758 y un p-valor de 0.000 estableciéndonos la aceptación de la misma, es decir que, existe una relación directa y significativa *entre Elaboración con los Proceso* contracciones menores a 8UIT en la Universidad Nacional de Ucayali Región de Ucayali, 2022.

5.2. DISCUSION

De acuerdo a la tabla y la figura , muestran los resultados de la encuesta del instrumento *variable 1: Auditoria de cumplimiento* , en donde el 38.0% de los encuestados mostraron estar CASI SIEMPRE de acuerdo , el 63.0% de los encuestados mostraron estar SIEMPRE de acuerdo; en cuanto a la *Dimensión 1: Planeación* donde que el 25.0% de los encuestados mostraron estar CASI SIEMPRE de acuerdo , y un 75.0% de los encuestados mostraron estar SIEMPRE de acuerdo en cuanto a la *Dimensión:2 Ejecución* , en donde que el 12.0% de los encuestados mostraron estar CASI SIEMPRE de acuerdo , un 82.0% de los encuestados mostraron estar SIEMPRE de acuerdo, finalmente en cuanto a la *Dimensión 3: Elaboración* en donde que el 38.0% de los encuestados mostraron estar CASI SIEMPRE de acuerdo, un 62.0% de los encuestados mostraron estar SIEMPRE de acuerdo, concluyendo que existe correlación significativa entre las Variables Independiente y sus respectivas dimensiones.

De acuerdo a la tabla y la figura , muestran los resultados de la encuesta de la *variable 2:Proceso de adquisición* , en donde el 25.0% de los encuestados precisaron estar CASI SIEMPRE de acuerdo , un 75.0% de los encuestados precisaron estar SIEMPRE de acuerdo, en cuanto a la *Dimensión 1: requerimiento del área usuaria* donde que el 38.0% de los encuestados precisaron estar CASI SIEMPRE de acuerdo, un 63.0% de los

encuestados precisaron estar SIEMPRE de acuerdo, respecto a la *Dimensión:2 Especificaciones técnicas y/o TDR* , en donde que el 50.0% de los encuestados precisaron estar CASI SIEMPRE de acuerdo , un 50.0% de los encuestados precisaron estar SIEMPRE de acuerdo, finalmente en cuanto a la *Dimensión 3: Estudio de mercado o cotizaciones* en donde que el 25,0% de los encuestados precisaron estar CASI SIEMPRE de acuerdo, un 75.0% de los encuestados precisaron estar SIEMPRE de acuerdo, concluyendo que existe correlación significativa entre la variable Dependiente y sus dimensiones.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

Se llegó a la siguiente conclusión sobre el trabajo de investigación:

Luego de haber procesado en el software SPSS.25 los datos recabados para contrastar la hipótesis general de este estudio, se tuvo una rho de correlación de Spearman positiva alta de 0.859 y un p-valor de 0.000 estableciéndonos el rechazo de la misma, es decir que, existe una relación directa y significativa *entre Auditoria de cumplimiento con los Proceso* contracciones menores a 8UIT en la Universidad Nacional de Ucayali Región de Ucayali, 2022.

Luego de haber procesado en el software SPSS.25 los datos recabados para contrastar la *Hipótesis Especifica 1: Planeación*, se tuvo una rho de correlación de Spearman positiva alta de 0.869 el p-valor 0.000 estableciéndonos el rechazo de la misma, es decir que, existe una relación directa y significativa *entre Planeación con los Proceso* contracciones menores a 8UIT en la Universidad Nacional de Ucayali Región de Ucayali, 2022.

Luego de haber procesado en el software SPSS.25 los datos recabados para contrastar la *Hipótesis Especifica 2: Ejecución*, se tuvo una rho de correlación de Spearman positiva alta de 0.769 y un p-valor de 0.000 estableciéndonos el rechazo de la misma, es decir que, existe una relación directa y significativa *entre Ejecución con los Proceso* contracciones menores a 8UIT en la Universidad Nacional de Ucayali Región de Ucayali, 2022.

Luego de haber procesado en el software SPSS,25 el dato recabado para contrastar la *Hipótesis Especifica3: Ejercicio físico,* se tuvo una rho de correlación de Spearman positiva alta de 0.758 y un p-valor de 0.000 estableciéndonos la aceptación de la misma, es decir que, existe una relación directa y significativa *entre Elaboración con los Proceso* contracciones menores a 8UIT en la Universidad Nacional de Ucayali Región de Ucayali, 2022.

6.2. RECOMENDACIONES

A las autoridades de la Universidad Nacional de Ucayali seguir los lineamientos y las directivas acerca de las 8UIT, para que los procesos de contracciones tengan la transparencia en bienestar de la administración de la UNU.

Al Director de logística contratar a proveedores que tengan la credibilidad necesaria en brindar productos de calidad que brinda un bien y servicio a la Universidad.

A los operadores logísticos brindar las facilidades a los proveedores transparencia en sus trámites de pagos en los tiempos establecidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andrade Herrera, A. M. (2019). Incidencia de la auditoría de cumplimiento en el sistema de control interno de los gobiernos locales de la Región Arequipa en los años 2015-2016.

Correa, S. R., & Bardales, J. M. D. (2020). El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 4(2), 1333-1350.

Carrasco Díaz, (2007) sostiene que: "Son aquellas cuyas variables independientes carecen de manipulación intencional, y no poseen grupo de control, ni mucho menos experimental.

Casal, R. A., & Viloria, N. (2007). Un breve ensayo sobre el debate entre lo científico y lo técnico en contabilidad. Actualidad contable FACES, 10(14), 29-36.

Campos, (2014), La ley de contrataciones es una norma en la que determina los lineamientos de contrataciones y adquisiciones, (P.14)

Chala Gudiño, H. J., & Valencia López, A. S. (2018). Auditoría de gestión al departamento de talento humano de la empresa Alpriseg Cia. Ltda. ubicada en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura (Bachelor's thesis).

Chacón, Luis Fernando ... Pajuelo (2018), indica que el control interno, tiene políticas, normas y procedimientos, con el fin de lograr las metas organizacionales.

Chilón Rudas, C. (2019). Relación entre efectividad de los procesos de auditoría y la gestión empresarial de la organización Hermanos Urteaga Contratistas SRL en Cajamarca-2017.

Giurfa, O. F. H. (2021). El caso de las contrataciones de menos de 8 Unidades Impositivas Tributarias. Advocatus, (041), 93-101.

Huaroto Rios, H. R. (2021). Auditoría de cumplimiento y los procesos de contratación de servicios para el mantenimiento periódico y rutinario en la Municipalidad Provincial de Huaytará, 2020.

Hernández Sampieri, et al. (2014). Metodología de la investigación – Sexta Edición (p. 149).

Hernández Sampieri, R, Fernández, C & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. (Quinta Edición). México D.F, México: McGraw-Hill. Instituto Peruano de Economía (IPE) 2017, Coeficiente de Gini.

Huamán y Jiménez, (2014).se refiere a la adquisición de bienes y servicios mediante licitaciones, reconocido como un acto dentro de la economía de mercado, (P.25)

Kam Morón, F. V. (2021). Propuesta de mejora de la implementación del sistema para proveedores de adquisición de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT en la Corte Lima Sur-2021.

Leiva Antay, C. G. (2020). Gestión administrativa y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2019.

Magaly Rojas (2019) las contrataciones estatales representan casi un 10% del PBI y un 40% del gasto público.

Moreira Dabas, J. L. (2018). Auditoría de gestión a la Empresa de Servicios Industriales Agama, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, periodo 2015 (Bachelor's thesis, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo).

Moreno Oliva, O. I., León Robaina, R., & Castellanos Pallerols, G. (2020). Metodología de auditoria de marketing para servicios científico-técnicos con enfoque de responsabilidad social empresarial. Retos de la Dirección, 14(2), 156-182.

Naranjo Arango, R. (2012). El proceso de selección y contratación del personal en las medianas empresas de la ciudad de Barranquilla (Colombia). Pensamiento & gestión, (32), 83-114.

Romero Aguilar – (2012) El control interno, está referido a un proceso de actividades que se desarrollan con eficiencia, con el fin de cumplir con los objetivos de las instituciones.

Rodríguez Peñuelas, (2008:10) las técnicas, son los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionario, entrevistas, encuestas.

Salazar Morales, D. A., & Angles Arenas, A. (2018). El diseño institucional de la corrupción: vacíos regulatorios en contrataciones públicas con el Estado.

Sarmiento Ancalle, S. E. (2018). Incidencia del control interno en el proceso de contrataciones de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 unidades impositivas tributarias, en la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli, 2016.

Sabino (1992:111-113), la observación es una técnica antiquísima, cuyos primeros aportes sería imposible rastrear.

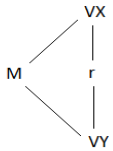
Torres Panduro, M. I. (2019). Relación entre el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios y la optimización del área de Recurso Humano de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2018.

Valdivieso León, E. M. (2021). Contrataciones del Estado y la Auditoria de cumplimiento de la Municipalidad Provincial de Chupaca 2018.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia de la investigación.

Título: Título: "Auditoria de cumplimiento y su relación con los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali Región de Ucayali, 2022".

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACION Y MUESTRA DE ESTUDIO
Problema General ¿Qué relación existe en la auditoria de cumplimiento con los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022?. **Problemas Específicos**	**Objetivo General** Determinar la relación significativa entre la auditoria de cumplimiento con los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022.? **Objetivos Específicos**	**Hipótesis General** Existe influencia directa y significativa entre la auditoria de cumplimiento con los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022. **Hipótesis Especificas**	**Variable 1:** Auditoria de cumplimiento **Dimensiones:** **Dimensión 1:** Planeación **Dimensión 2**: Ejecución **Dimensión 3:**	**Tipo** Cuantitativo Descriptivo Correlacional **Diseño** No experimental, **Esquema**  	**Población** Área de administración de la Universidad Nacional de Ucayali Región Ucayali, 2022 **Muestra** Área de Logística de la Universidad Nacional de Ucayali Región Ucayali, 2022

¿De qué manera *la Planeación con* los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022?. ¿De qué manera *la Ejercitación con* los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022?. ¿De qué manera *la Elaboración de Informe con* los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022 ?.	Determinar la relación significativa entre la *Planeación con* los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022 Determinar la relación significativa entra *la Ejercitación con* los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022. Determinar la relación significativa entre *la Elaboración de Informe con* los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022.	Existe influencia directa y significativa entre la *Planeación con* los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022 Existe influencia directa y significativa entra *la Ejercitación con* los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022. Existe influencia directa y significativa entre *la Elaboración de Informe con* los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022.	Elaboración **Variable 2:** Proceso de contrataciones **Dimensiones:** **Dimensión 1:** Requerimiento del área usuaria **Dimensión 2**: Especificaciones técnicas y/o TDR **Dimensión 3:** Estudio de mercado o cotizaciones	Donde: **M** = Muestra. **Vx** = **variable:** Auditoria de cumplimiento **Vy=** **variable:** Proceso de contrataciones **r =** Relación..	

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Facultad de Ciencias, Económicas, Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Apellido y Nombre de Experto: **Dra. Kahty Flores Cabrera De Ruiz**

Dra. Cheryl Ruiz Bartra

Cargo que ejerce en la Institucion donde labora: Universidad Nacional de Ucayali

Nombre del Instrumento: **Auditoria de Cumplimeinto**

Autores del Instrumento: Bach. Anderson Joel, Medina Minaya

Items	Preguntas	Apreciación		Observaciones
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	X		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	X		
3	¿Las dimensiones se han tomado en cuenta son adecuado a la realización del instrumento?	X		
4	¿El Instrumento responde a la operacionalizacion de las variables?	X		
5	¿La estructura que presenta el instrumento es en forma clara y precisa?	X		

6	¿El número de Items es el adecuado?	**X**		
7	¿Los ítems del instrumento son válidos?	**X**		
8	¿Se debe de incrementar el número de Items?		**X**	
9	¿Se debe de eliminar algún os Items?		**X**	

Muchas gracias por su participación…….

Aportes y sugerencias: ……

Firma: **Fecha: ……/……../…….**

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Facultad de Ciencias, Económicas, Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Apellido y Nombre de Experto: **Dra. Kahty Flores Cabrera De Ruiz**

Dra. Cheryl Ruiz Bartra

Cargo que ejerce en la Institución donde labora: Universidad Nacional de Ucayali

Nombre del Instrumento: **Proceso de contrataciones**

Autores del Instrumento: Bach. Anderson Joel, Medina Minaya

Items	Preguntas	Apreciación		Observaciones
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	X		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	X		
3	¿Las dimensiones se han tomado en cuenta son adecuado a la realización del instrumento?	X		
4	¿El Instrumento responde a la operacionalizacion de las variables?	X		
5	¿La estructura que presenta el instrumento es en forma clara y precisa?	X		
6	¿El número de Items es el adecuado?	X		

7	¿Los ítems del instrumento son válidos?	**X**		
8	¿Se debe de incrementar el número de Items?		**X**	
9	¿Se debe de eliminar algún os Items?		**X**	

Muchas gracias por su participación…….

Aportes y sugerencias: ……....

Firma: **Fecha: ……/……../…….**

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Cantables

Escuela Profesional de Ciencias de Contabilidad

ENCUESTA SOBRE: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

Estimado estudiante: Determinar la relación significativa entre la auditoria de cumplimiento con los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022.?

Escala de medición

Siempre	*A veces*	*Nunca*
3	*2*	*1*

N°	Preguntas:	Siempre	A veces	Nunca
1	¿Conoce usted el procedimiento de la auditoria de cumplimiento?.			
2	¿Tiene conocimiento sobre la gestión administrativa de la unidad de Logística de la Universidad Nacional de Ucayali?			
3	¿Conoce usted los documentos de gestión que rigen los lineamientos de la unidad de Logística de la Universidad Nacional de Ucayali?			
4	¿Cree usted que se aplica adecuadamente con los lineamientos que se rigen en la documentos de gestión de la unidad de Logística ?			
5	¿Cree usted que la auditoria de cumplimiento permite una adecuada aplicación de la normatividad en la unidad de Logística de la Universidad Nacional de Ucayali?			

6	¿La auditoría de cumplimiento es un elemento fundamental para la correcta gestión administrativa en la unidad de Logística de la Universidad Nacional de Ucayali?			
7	¿En qué medida el Órgano de Control Institucional realiza auditoria de cumplimiento en la unidad de Logística de la Universidad Nacional de Ucayali ?			
8	¿conoce usted el procedimiento de contratación y adquisición de bienes servicios y obras?			
9	el área de Logística de la Universidad Nacional de Ucayali, aplica adecuadamente el procedimiento de contratación y adquisición de bienes servicios y obras			
10	Conoce las modalidades de contratación y adquisición de bienes servicios y obras			
11	Cree usted que la auditoria de cumplimiento contribuye en el adecuado registro y formalización de contratación de bienes servicios y obras?			
12	¿ Cree usted que el informe de la auditoria de cumplimiento contribuye en la fluidez y mejora del registro y formalización de contratación de bienes servicios y obras?			
13	Considera que la auditoria de cumplimiento ayuda en la detección de puntos críticos en el registro y formalización de contratación de bienes servicios y obras?			
14	¿Conoce el procedimiento de gestión de ejecución de contratos de bienes servicios y obras?			
15	Cree usted que la auditoria de cumplimiento contribuye en una adecuada gestión de ejecución de contratos de bienes servicios y obras?			

Análisis de fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N elementos
, 940	15

Como podemos observar el alfa de Cronbach es 0.940, por lo que concluimos que nuestro instrumento es confiable.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Cantables

Escuela Profesional de Ciencias de Contabilidad

ENCUESTA SOBRE: PROCESOS DE CONTRATACIONES

Estimado estudiante: Determinar la relación significativa entre la auditoria de cumplimiento con los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Ucayali, Región Ucayali, 2022.?

Escala de medición

Siempre	*A veces*	*Nunca*
3	*2*	*1*

N°	Preguntas:	Siempre	A veces	Nunca
1	¿Los requerimientos de las áreas usuarias son presentados con sus términos de referencia, especificaciones técnicas y/o expediente técnico?			
2	¿Se realiza una correcta indagación de mercado de los bienes, servicios y obras?			
3	¿La Unidad Logística cumple con la elaboración del expediente de contratación para su aprobación de acuerdo a lo que exige la ley de contrataciones del estado?			
4	¿Se propone y aprueba el comité de selección de acuerdo a lo establecido en la ley de contrataciones?			
5	¿Se cumple oportunamente con la convocatoria de un procedimiento de selección?			
6	¿El registro de participantes es evaluado de forma rigurosa como lo exige la ley de contrataciones?			
7	¿Se modifica las características técnicas mínimas de las bases iniciales, como consecuencia de las observaciones de los proveedores?			

8	¿Los requisitos que exigen las bases fomentan la participación y presentación de propuestas de los proveedores?			
9	¿El comité de selección califica las propuestas y otorga puntajes de acuerdo a lo establecido en la ley de contrataciones del estado?			
10	¿El perfeccionamiento del contrato es de acuerdo a lo establecido en las bases?			
11	¿La entidad realiza seguimiento de la ejecución del bien, servicio u obra?			
12	¿La entidad aplica penalidades en el retraso de la entrega del bien, servicio u obra?			
13	¿La entidad realiza de manera oportuna el pago a la empresa que ha brindado el bien, servicio u obra?			

Análisis de fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N elementos
, 840	13

Como podemos observar el alfa de Cronbach es 0.840, por lo que concluimos que nuestro instrumento es confiable.